



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 90 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120200013700	Ejecutivo	Banco De Bogota		19/07/2021	Auto Ordena - Se Ordena Agregar Al Proceso Oficio De La Cámara De Comercio De La Dorada, Caldas, Donde No Se Toma Nota Del Embargo. Poner En Conocimiento Del Demandante
17433318900120210009600	Ordinario	Claudia Patricia Garcia Campuzano	Hospital San Antonio Manzanares	19/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Y Se Conceden Cinco (5) Días Para Subsanaarla, So Pena De Rechazo. Se Reconoce Personería A La Dra. Juanita Cortés Velásquez.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

9dbc985e-a27d-412c-9b68-a420b1bd056f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 90 De Miércoles, 21 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120210009300	Procesos Verbales	Yudi Andrea Muñoz Escobar	Jhon Edison Pacheco Picon	19/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda. Se Conceden Cinco (5) Días Para Que Se Subsane La Demanda Anotados, So Pena De Rechazo.
17433318900120210008000	Procesos Verbales	Fabiola Lopez Gallego	Bernardo Trujillo Patiño	19/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda. Se Ordena Notificar A Los Demandados Y Agotar El Emplazamiento De Las Personas Indeterminadas. Sin Pronunciamiento Sobre La Medida Cautelar, Hasta Tanto No Se Cumpla Con Lo Pertinente A La Caucción

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 21 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

9dbc985e-a27d-412c-9b68-a420b1bd056f